

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 273 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 SEP 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia certificada de la Nota N° 010/20 – Letra: D.I.P. /S. L, mediante la cual se adjunta Resolución de Cámara N° 084/20, sancionada en Sesión Especial del día 10 de septiembre del corriente año.


Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
14 SET. 2020	
HORA: 13:40	RECIBÍO: 

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
1229	10 SEP 2020 15:00
FIRMA	
Pablo SEBÉCA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 010/20.-
LETRA: D.I.P./S.L.-

Ushuaia, 10 de Septiembre de 2020.-

Señora
Directora A/C Secretaria General Presidencia
Dña. Patricia Fulco

Me dirijo a Ud. a los efectos de adjuntar a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara Nros. 083/20 y 084/20, dadas en Sesión Especial del día 10 de Septiembre de 2020.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
a/c Secretaria General
de Presidencia
Poder Legislativo

CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo